Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2020

0002136886 GC

Señor Juez
JUZGADO NACIONAL DE PRIMNERA INSTANCIA EN LO COMERCILA N° 25
Secretaría Nro 50

S...../.....D.

Ref.: Levantamiento de Embargo

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.S. en respuesta al oficio judicial librado en el Expediente **17/2020** caratulado **MONSANTO ARGENTINA SRL C/C&M SERVICIOS AGROPECUARIOS SRL S/EJECUTIVO.**

Al respecto, informamos a V.S que hemos tomado nota de la medida ordenada.

Saludamos a V.S. muy atentamente.

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 14/09/2020
Usuario: : 20211552045

Avenida Eduardo Madero 1182 – C1106ACL
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
0810-555-2355
macro.com.ar